

**PLAN DE DESARROLLO URBANO
DE LIMA ESTE**

LIMA ESTE
PLAN
URB



PROGRAMA DE INVERSIONES

JUNIO 2022



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Instituto
Metropolitano
de Planificación



EQUIPO TÉCNICO PDU AIM LIMA ESTE

COORDINADOR

ARQ. JULIO GUERRA

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN URBANA

ARQ. MARTHA LAZARTE

ARQ. KELLY JAIME ARIAS

ARQ. DAYSI CABADA

BACH. ARQ. DALINE PORTOCARRERO

EQUIPO TÉCNICO DE USOS DE SUELOS

MAG. URB. NICOLAS HINOSTROZA

MAG. ANGELICA PINO MESTAS

ARQ. YEMIRA VALENCIA

ARQ. POL MAMANI ESCALANTE

EQUIPO GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO

ING. TEÓFILO ALLENDE

ING. FLOR KARINA SUELDO NIETO

ING. ANNY FRANCO

EQUIPO DE MOVILIDAD URBANA

ARQ. CINTHYA BUTRON

ING. SANTIAGO FERNANDEZ

ING. NUBIA CORNELIO

ARQ. EDITH MANCHEGO

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL

ECO. KATHERINE MILLA SÍMPALO

SOC. RUFO QUISPE

BACH. ANTROP. OMAR ESPINOZA

EQUIPO SISTEMA INFORMACION GEOGRAFICA

ING. RUBEN DAGA

ING. MIRNA LEVANO

ING. CARLOS MARCOS

ING. JAVIER QUISPE

EQUIPO DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA

ARQ. DAYSI CABADA

ARQ. PAOLA CÓRDOVA

BACH. ARQ. DANIELA PERLECHE

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|----------|
| 4 | CAPITULO IV: PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTIÓN | 4 |
| 4.1 | PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS..... | 4 |
| 4.1.1 | CARTERA DE PROYECTOS..... | 4 |
| 4.1.1.1 | CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS..... | 5 |
| 4.1.1.2 | PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PDU LIMA ESTE..... | 7 |
| 4.1.2 | PROYECTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL AIM LIMA ESTE..... | 10 |
| 4.1.3 | ARTICULACIÓN DE INVERSIONES DEL PDU - AIM LIMA ESTE CON OTROS PLANES NACIONALES..... | 12 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|-----------|--|----|
| Figura 1. | Características de una propuesta de inversión para el PDU..... | 4 |
| Figura 2. | Esquema de la Clasificación de los proyectos según tipo de impacto..... | 6 |
| Figura 3. | Ubicación de los proyectos y programas estratégicos del PDU-AIM Lima Este..... | 11 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------|---|----|
| Tabla 1. | Cartera de proyectos por eje estratégico..... | 5 |
| Tabla 2. | Resumen de la cartera de proyectos..... | 6 |
| Tabla 3. | Clasificación De Proyectos Según Tipo De Brecha..... | 6 |
| Tabla 4. | Cartera de proyectos según Tipo De Brecha..... | 6 |
| Tabla 5. | Proyectos según impactos cruzados..... | 7 |
| Tabla 6. | Proyectos estratégicos..... | 8 |
| Tabla 7. | Resumen de proyectos estratégicos del AIM-LE según ejes estratégicos..... | 10 |
| Tabla 8. | Resumen de proyectos estratégicos del AIM-LE según sistemas urbanos..... | 10 |
| Tabla 9. | Proyectos estratégicos según modalidad de ejecución..... | 10 |
| Tabla 10. | Proyectos estratégicos según nivel de gobierno responsable..... | 10 |
| Tabla 11. | Proyectos estratégicos del PLANMET 2040 ubicados en Lima Este..... | 11 |
| Tabla 12. | Proyectos del PNIC ubicados en Lima Este..... | 11 |
| Tabla 13. | Resumen del Programa de inversiones del AIM – Lima Este al 2032..... | 12 |

Versión en Consulta

4 CAPITULO IV: PROGRAMA DE INVERSIONES

4.1 PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS

Las propuestas de proyectos del área interdistrital de Lima Este han sido identificados desde el diagnóstico (déficit) y en función del modelo de desarrollo urbano para el área interdistrital Lima Este establecido en la visión y los ejes estratégicos. La mayoría de estos proyectos han sido propuestos a nivel de idea y responden a una lógica integral y no necesariamente a una lógica sectorial.

Los Proyectos identificados cumplen con las siguientes características para que sea Integral para el Desarrollo Urbano Sostenible.

Características de un proyecto de inversión integral para el desarrollo urbano sostenible:

- Gestión de riesgos.** Debe considerar infraestructura, servicios y equipamiento resilientes a los principales riesgos presentes en el territorio, como son los relacionados a inundaciones, deslizamientos, sismos y flujo de detritos, para que el proyecto sea sostenible.
- Espacio Público y equipamiento.** Deben contener, ser parte o estar articulado a espacio público y además relacionado a los equipamientos básicos de educación, salud, recreación y comercio. Lo que permite tener proyectos que contribuyan al bienestar de las personas.
- Infraestructura verde.** Deben utilizar en sus espacios y componentes la mayor cantidad de vegetación y por lo tanto deben fortalecer condiciones de mejora del ambiente urbano.
- Descontaminación.** Deberá tener infraestructura, equipamiento y servicios con tecnología limpia que contribuya a mejorar la calidad del aire, suelo, clima, ruido, otros.
- Eficiencia en el uso de los recursos.** Se debe tener en cuenta materiales accesibles y si es posible de la zona, de tal manera que no se incremente las partidas correspondientes; asimismo, debe utilizar mano de obra del entorno.
- Movilidad y Accesibilidad.** Debe considerar infraestructura, servicios y equipamiento para que sea accesible a todas las personas, especialmente tener en consideración las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad (recién nacidos, madres gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.). El acceso al proyecto deberá preverse un sistema de desplazamiento adecuado.

- Tejiendo sinergias.** Deben ser parte de otros conglomerados de proyectos ya sea como integrante o complementario de tal manera que establezcan sinergias progresivas con otras iniciativas, garantizando un impacto mayor, progresivo y acumulativo.
- Conservación del Paisaje.** Debe estar articulado al paisaje urbano de tal manera que sea continuo y además no debe alterar los ecosistemas existentes.
- Seguridad.** La infraestructura, servicio y equipamiento deben brindar condiciones adecuadas de seguridad para el tránsito de la población.
- Identidad.** La infraestructura, servicio y equipamiento responde a la diversidad cultural existente en el espacio donde se desarrolla, con el objetivo de que la población haga suyo el proyecto y aporte a su sostenibilidad.

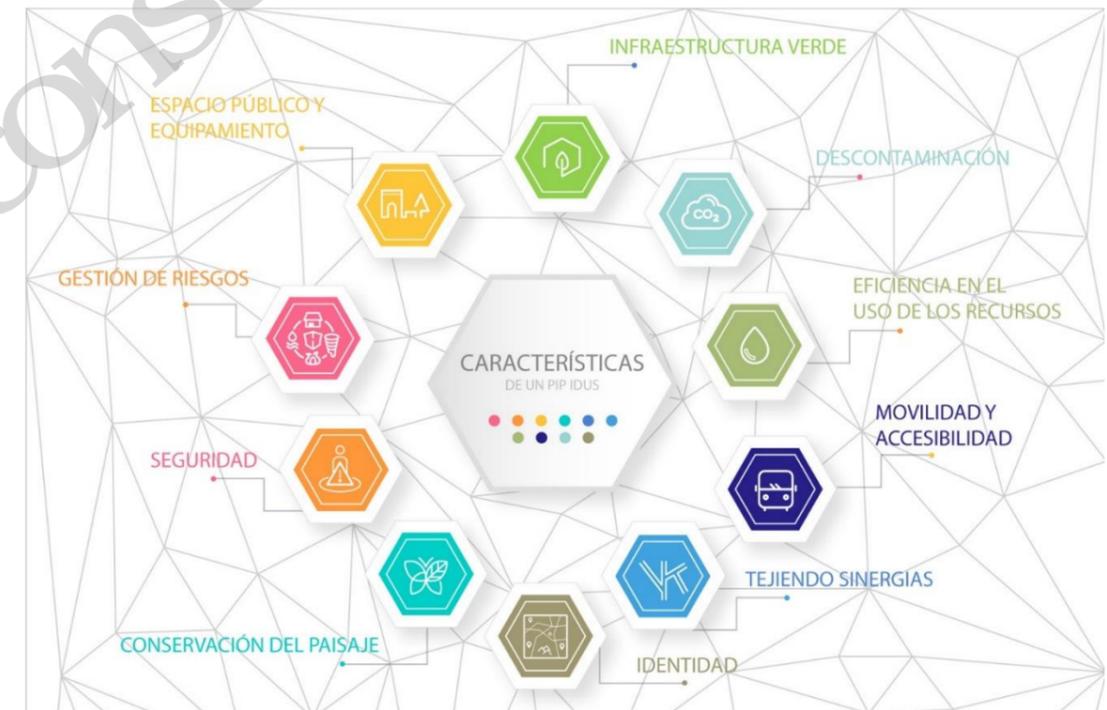


Figura 1. Características de una propuesta de inversión para el PDU
Equipo técnico PDU Lima Este al 2032

4.1.1 CARTERA DE PROYECTOS

El propósito del Programa de Inversiones es identificar las brechas de inversión vigentes y futuras para la adecuada ejecución de una estrategia de desarrollo de escala interdistrital, cuyos impactos estén orientados a atender las necesidades sociales, así como también generar las

condiciones para lograr un territorio competitivo en el largo plazo. Entre sus principales objetivos se tienen:

- Sentar las bases para fortalecer la competitividad del territorio del AIM Lima Este preparando las condiciones para el desarrollo de aspectos como productividad tecnológica, movilidad logística, promoción de centralidades económico productivas y prevención frente al cambio climático y posibles pandemias.
- Integrar el espacio de la ciudad a través del sistema vial articulado e integrado a las otras Limas (centro, este) que permita un normal desplazamiento de la población en un marco de movilidad multimodal.
- Preparar las condiciones físicas para que los esfuerzos de desarrollo se hagan sostenibles en el tiempo, fundamentalmente sobre aquellos factores que afectan los ecosistemas existentes en el territorio.
- Coadyuvar a la inversión privada en el mejoramiento de la competitividad de la producción manufacturera y actividades logísticas dentro del territorio.
- Orientar la toma de decisiones en materia de inversión a los diversos actores que actúan en la ciudad, a fin de permitirles una mayor eficacia en la atención a los principales requerimientos que presenta la población y al desarrollo y consolidación de actividades económicas.
- Racionalizar y optimizar los escasos recursos disponibles, con el propósito de ejecutar proyectos que inciden en los niveles de habitabilidad, bienestar y seguridad de la población.
- Identificar las oportunidades de inversión y orientarlos con relación al logro de los objetivos estratégicos postulados por la Visión de Desarrollo de Lima Este.

Para la identificación de la cartera de proyectos se realizó los siguientes pasos:

1. Identificación de los proyectos propuestos y necesarios para alcanzar la Visión y los Objetivos estratégicos que derivan del déficit identificados en el diagnóstico y las que se relacionan con las propuestas generales y específicas.
2. Revisión de las carteras de proyectos de cada uno de los sectores (UGEL, Dirección de Salud Lima Este, Ministerio de Cultura, PRODUCE, entre otros), para ver si los proyectos están en su cartera y verificar si se puede considerar su intervención. Esta verificación será necesario hacerlo cuando la municipalidad acuerde y decida incorporarlo al PMI, que debe hacerlo cada año.

3. Organización de la cartera de proyectos en función de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos para el área interdistrital Lima Este.

La cartera de proyectos del área interdistrital Lima Este está compuesto por 27 programas y 150 propuestas de proyectos (la lista completa se presenta en anexos). A continuación, se presenta un cuadro resumen, el cual ha sido organizado tomando en cuenta los ejes estratégicos de Lima Este.

Tabla 1. Cartera de proyectos por eje estratégico

| EJES ESTRATÉGICOS | Tipo de propuestas de inversión | | Nº de proyectos individuales | Monto de inversión estimada |
|----------------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| | Proyectos | Programas | | |
| Ciudad integradora | 2 | 5 (conformado por 18 proyectos) | 20 | 698'221,496 |
| Ciudad inclusiva | 1 | 11 (conformado por 44 proyectos) | 45 | 1,608'297,680 |
| Ciudad eco amigable | 1 | 6 (conformado por 28 proyectos) | 29 | 838'541,624 |
| Ciudad competitiva | 1 | 3 (conformado por 27 proyectos) | 28 | 451'218,489 |
| Ciudad compacta | 1 | 2 (conformado por 27 proyectos) | 28 | 273'000,000 |
| Total general | | | 150 | 3,869,279,289 |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LN

4.1.1.1 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se ha tomado en cuenta consideraciones que cita el manual para la elaboración del PDU propuesto por el MVCS, para la selección y priorización de proyectos. También se ha considerado lo que estipula el Decreto Supremo 022-2016-VIVIENDA, que establece que el Programa de inversiones debe responder a un corto, mediano y largo plazo.

Los proyectos identificados en el Programa de Inversiones del PDU del área interdistrital de Lima Este, según su impacto, contribuyen con el desarrollo social, económico, cultural, ambiental; para el cierre de brechas en Equipamiento y servicios urbanos, Vivienda, Patrimonio cultural, Movilidad urbana, Reducción de riesgos de desastres y contaminación ambiental.

A la cartera de proyectos propuestos a nivel de idea se aplica un procedimiento basado en filtros con la finalidad de identificar cuáles de estas propuestas pueden considerarse proyectos estratégicos.

El proceso de selección de proyectos estratégicos consta de tres etapas: en un primer momento, se clasifican los proyectos según su tipo de impacto (impactos sociales, económicos u otros). La segunda etapa consiste en clasificarlos según el tipo de brecha que se plantea cerrar (brechas

estructurales, de resultados o de productos). En la tercera etapa los proyectos se someten a un análisis de identificación de impactos cruzados (que contribuyen y que reciben) a fin de establecer una relación de complementariedad entre ellos. Cabe mencionar que cada una de estas etapas son cancelatorias.

ETAPA 1: CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN TIPO DE IMPACTO

En esta etapa se clasifican todos los proyectos identificados en las propuestas urbanísticas según el tipo de impacto que generen. Aquellos proyectos que no estén vinculados a un impacto social o económico se descartan de la cartera de propuestas de inversión.



Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

De acuerdo a lo señalado se procedió a clasificar la cartera de proyectos presentadas en los talleres participativos y por el equipo técnico a cargo de la elaboración del PDU Lima Este. Se clasificó estas propuestas de inversión según su tipo de impacto encontrando que 68 proyectos tienen un impacto económico y 82 proyectos tienen un impacto social. No se registraron propuestas de proyectos bajo otras categorías, en consecuencia, todas las propuestas pasan al siguiente filtro.

Tabla 2. Resumen de la cartera de proyectos

| N° DE PROYECTOS PROPUESTOS | MONTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN | N° PROYECTOS POR TIPO DE IMPACTO | | |
|--|--------------------------------|----------------------------------|--------|-------|
| | | Económico | Social | Otros |
| 06 proyectos individuales / 27 programas (144 proyectos) | 3,869,279,289 | 68 | 82 | 0 |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

ETAPA 2: CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN TIPO DE BRECHA

En esta segunda etapa se procede a clasificar los proyectos que superaron el primer filtro según el tipo de brechas que cierran. Los proyectos que están orientados a cerrar brechas del tipo estructural y de resultado pasan a la siguiente etapa. Los proyectos que están orientado a cerrar brechas del tipo producto se descartan.

El esquema utilizado se describe a continuación:

Tabla 3. Clasificación De Proyectos Según Tipo De Brecha

| Tipo de brecha | Características | Determinación |
|----------------|---|--------------------------|
| Estructural | Conformado por aquellos proyectos cuyos objetivos permiten obtener cambios a una escala interdistrital. | Pasa al siguiente filtro |
| Resultado | Conformado por aquellos proyectos que permiten obtener por sí mismos cambios relevantes en la calidad de vida de las personas o en la estructura económica del Área Interdistrital Metropolitana de Lima Este. | Pasa al siguiente filtro |
| Producto | Conformado por aquellos proyectos que, si bien son importantes, su impacto se ve reflejado en una intervención muy acotada del territorio sin llegar a influir a una escala interdistrital o en su defecto no logran por sí mismos generar un cambio. | NO forma parte del PDU |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

Como resultado de la aplicación de este segundo filtro se identificó que existen 06 ideas de proyectos cuyo objetivo es cerrar brechas de inversión del tipo estructural y 10 ideas de proyectos que tienen como objetivo cerrar brechas de inversión que generan un resultado concreto, en consecuencia, las ideas de inversión que conforman ambas categorías pasan al siguiente filtro. Por otro lado, se identificó que 133 ideas de proyectos tienen como objetivo cerrar brechas de inversión a nivel de producto por lo tanto, según la metodología empleada, estas propuestas de inversión no pasan el presente filtro siendo descartadas de la conformación de la lista de proyectos estratégicos del PDU de Lima Este.

El resumen de la clasificación de las propuestas de inversión según tipo de brecha se presenta a continuación:

Tabla 4. Cartera de proyectos según Tipo De Brecha

| N° DE PROYECTOS PROPUESTOS | MONTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN | N° PROYECTOS POR TIPO DE BRECHA* | | |
|--|--------------------------------|----------------------------------|-----------|----------|
| | | Estructural | Resultado | Producto |
| 06 proyectos individuales / 27 programas (144 proyectos) | 3,869,279,289 | 06 | 10 | 134 |

Los proyectos de la categoría estructural y de resultado pasan al siguiente filtro.

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

ETAPA 3: IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE REGISTRAN IMPACTOS CRUZADOS

Con base en la lista de las ideas de proyectos que han superado los dos primeros filtros, se aplica este último procedimiento que consiste en garantizar que los proyectos propuestos se encuentren debidamente articulados entre ellos (impactos cruzados) con la finalidad de garantizar que su ejecución responda al principio de integralidad en la inversión pública. En ese sentido, cada proyecto que contribuya con el impacto de otro inmediatamente pasa este último filtro, obteniendo así la categoría de proyecto estratégico del PDU.

Su aplicación consiste en la elaboración de una Matriz de Impactos Cruzados la cual utiliza una metodología de registro binario la misma que permite observar la interrelación entre los impactos de los proyectos (a diferencia de otras matrices multicriterio este registro no genera puntaje). Aquellos proyectos que no logren articular sus impactos con los de otros proyectos, son retirados de la cartera de proyectos propuestos a nivel de idea. Como resultado se identificó que todos los proyectos que han superado el segundo filtro registran impactos cruzados. En consecuencia, se concluye que son 11 proyectos individuales y 02 programas de inversión (conformados por 05 proyectos) los que resultan ESTRATÉGICOS para el desarrollo del Área Inter Metropolitana de Lima Este en un horizonte de 10 años.

territorio de Lima Este. Todas las inversiones identificadas como estratégicas responden en conjunto a una sola estrategia de desarrollo de largo plazo, todas presentan nexos entre unas y otras por lo que su ejecución e incorporación progresiva a los PMI debe ser entendida como una ejecución continuada de una estrategia a ser ejecutada en un horizonte de 10 años, correspondiente a un PDU.

Tabla 5. Proyectos según impactos cruzados

| N° DE PROYECTOS CON IMPACTOS CRUZADOS | MONTO TOTAL EST. DE LA INVERSIÓN | N° PROYECTOS POR TIPO DE IMPACTO | | |
|--|-------------------------------------|----------------------------------|-----------|----------|
| | | Estructurales | Resultado | Producto |
| 11 proyectos individuales/ 2 programas (05 proyectos) | 838,924,048 | 06 | 10 | 0 |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

4.1.1.2 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PDU LIMA ESTE

Los proyectos estratégicos del PDU del Área Inter Metropolitana de Lima Este están conformados por 11 proyectos individuales y 02 programas de inversión (conformados a su vez por 05 proyectos). En total, se trata de 16 proyectos de inversión individuales con una inversión total estimada de 838 millones de soles. Su ejecución conjunta se considera estratégica para el desarrollo territorial social y competitivo en el AIM de Lima Este.

Es importante tener presente que todas las inversiones, independientemente de su temporalidad (corto, mediano o largo plazo), resultan estratégicas para alcanzar el futuro deseado en el

Tabla 6. Proyectos estratégicos

| EJE ESTRATÉGICO | N° | NOMBRE DEL PROYECTO/ PROGRAMA DE INVERSIÓN | SISTEMA URBANO | CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE IMPACTO | CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE BRECHA | MONTO ESTIMADO | MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO | HORIZONTE EJECUCIÓN | ENTIDAD RESPONSABLE | INDICADOR DE REDUCCIÓN DE BRECHA |
|----------------------------|----|--|---|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|---|
| Ciudad Integradora | 1 | PROGRAMA: Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular en los distritos de Ate, Lurigancho - Chosica y La Molina | | | | | | | | |
| | | Proyecto 1.1: Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular interdistrital sobre el río Rímac desde la intersección prolg. Av. Javier Prado con av. Metropolitana hasta av. Ramiro Prialé, distritos de Ate y Lurigancho - Chosica | Sistema de movilidad | Económico | Estructural | 40,000,000 | Inversión pública | Largo plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de la red vial vecinal pavimentada con inadecuados niveles de servicios |
| | | Proyecto 1.2: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la quebrada huaycoloro del distrito de Lurigancho | Sistema de movilidad | Económico | Estructural | 21,697,740 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren recuperación |
| | | Proyecto 1.3: Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular interdistrital en la intersección av. Separadora industrial con vía de evitamiento, distrito La Molina | Sistema de movilidad | Económico | Estructural | 55,000,000 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de la red vial departamental pavimentada con inadecuados niveles de servicio |
| Ciudad integradora | 2 | PROYECTO: Creación de los servicios de las estaciones intermodales tipo 1 en Bayóvar, distrito de San Juan de Lurigancho | Sistema de movilidad | Económico | Resultado | 45,000,000 | Inversión pública | Largo plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de ciudades con sistemas integrados de transporte urbano sostenible no implementados |
| Ciudad integradora | 3 | PROYECTO: Creación de los servicios de zonas de calma en el distrito de San Juan de Lurigancho en Coop. San Miguel de Pallanchacra, urb. Zarate, urb. Las Flores de Lima, urb. Las Flores 78, urb. San Rafael, urb. semi rústica Canto Grande, AAHH. Bayóvar, AAHH. Jicamarca y AAHH. su santidad Juan Pablo II | Sistema de infraestructura de servicios básicos | Económico | Resultado | 10,000,000 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de ciudades con sistemas integrados de transporte urbano sostenible no implementados |
| Ciudad integradora | 4 | PROYECTO: Creación del servicio de movilidad urbana por teleférico desde la estación de San Martín a los CP de Las Maravillas, La Colina y Las Brisas de Huáscar en el distrito de San Juan De Lurigancho | Sistema de movilidad | Económico | Estructural | 156,000,000 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de sistemas integrados de transporte por implementar |
| Ciudad integradora | 5 | PROYECTO: Creación de los servicios del terminal terrestre en la extensión del Puente de Javier Prado y la av. Ramiro Prialé, distrito de Lurigancho | Sistema de infraestructura de servicios básicos | Económico | Resultado | 10,721,496 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de sistemas integrados de transporte por implementar |
| Ciudad inclusiva | 6 | PROYECTO: Creación del servicio de salud categoría III-1 en Huaycán, distrito de Ate | Sistema de equipamiento | Económico | Estructural | 84,765,590 | Inversión pública | Largo plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar |
| Ciudad eco amigable | 7 | PROGRAMA: Mejoramiento y puesta en valor de servicios ecosistémicos en los distritos de Ate, San Juan de Lurigancho, Chaclacayo y Chosica | | | | | | | | |
| | | Proyecto 7.1 : Mejoramiento y puesta en valor de servicios ecosistémicos para fines urbanos tipo 1 y 3 en los distritos de Ate, Chaclacayo y Chosica | Sistema ambiental | Económico | Resultado | 108,488,700 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren recuperación |
| | | Proyecto 7.2 : Mejoramiento y puesta en valor de servicios ecosistémicos de lomas en Villa Huanta, distrito de San Juan de Lurigancho | Sistema ambiental | Económico | Resultado | 72,325,800 | Inversión pública | Largo plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren recuperación |
| Ciudad competitiva | 8 | PROYECTO: Creación de los servicios turísticos del circuito arqueológico y paisajístico de los distritos de Ate, San Juan De Lurigancho, Lurigancho- Chosica y Chaclacayo | Sistema de infraestructura de servicios básicos | Social | Resultado | 14,659,945 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos |
| Ciudad inclusiva | 9 | PROYECTO: Creación de los servicios integrales de la red de centros con vivienda temporal en el distrito de Ate | Sistema de vivienda | Social | Resultado | 50,000,000 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de usos del suelo urbano, por tipo - push |
| Ciudad inclusiva | 10 | PROYECTO: Creación de los servicios de un centro comunal de inclusión social en los distritos de Lurigancho y Ate | Sistema de equipamiento | Social | Resultado | 7,500,000 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de nuevo local logístico productivo con el servicio administrativo por implementar |
| Ciudad inclusiva | 11 | PROYECTO: Creación de infraestructura de protección integral para la reducción de riesgo de desastre por flujo de detrito en los distritos de Chosica y Chaclacayo | Sistema de gestión de riesgos de desastres | Económico | Estructural | 75,000,000 | Inversión pública | Largo plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de población en riesgo alto y muy alto ante sismos e inundaciones |
| Ciudad competitiva | 12 | PROYECTO: Mejoramiento de equipamiento para la especialización de la centralidad ovalo Santa Anita, distrito de Santa Anita | Sistema de equipamiento | Económico | Resultado | 50,000,000 | Inversión pública | Mediano plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de usos del suelo urbano, por tipo - push |
| Ciudad compacta | 13 | PROYECTO: Creación del servicio de parque temático y cultural renacimiento sedapal, en la zona de pradera del distrito de El Agustino | Sistema de equipamiento | Social | Resultado | 37,764,777 | Inversión pública | Largo plazo | Municipalidad Metropolitana de Lima | Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar |
| Total Lima Este S/. | | | | | | 838,924,048 | | | | |

Equipo técnico PDU Lima Este al 2032

La ubicación geográfica de cada una de las intervenciones a ser realizadas mediante la ejecución de los proyectos de inversión se presenta en el siguiente gráfico:

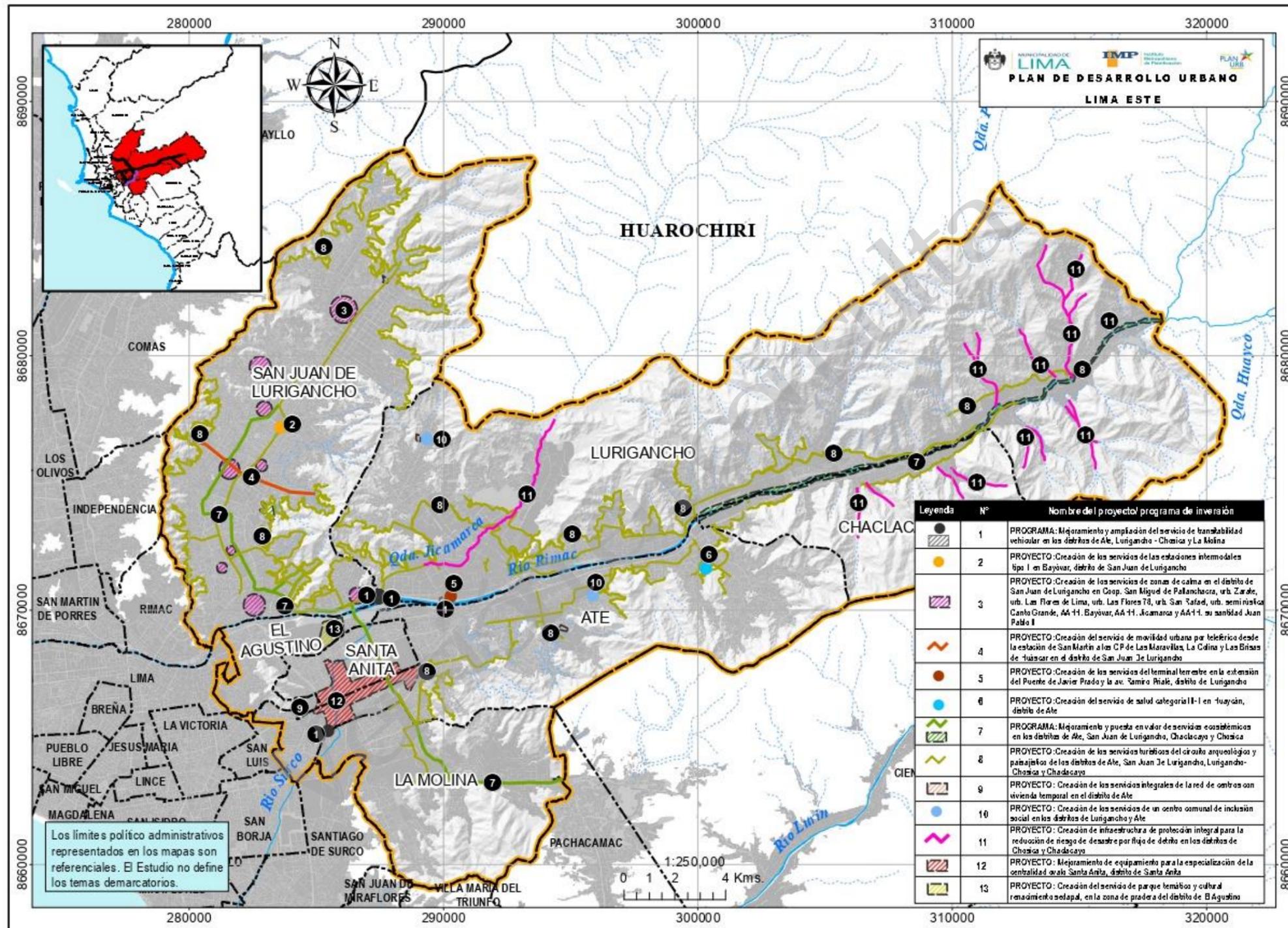


Figura 3. Ubicación de los proyectos y programas estratégicos del PDU-AIM Lima Este
Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

A continuación, se presenta un resumen de los proyectos estratégicos del AIM-LE, clasificados según ejes estratégicos:

Tabla 7. Resumen de proyectos estratégicos del AIM-LE según ejes estratégicos

| EJES ESTRATÉGICOS | PROYECTOS ESTRATÉGICOS | | Nº de proyectos individuales | Monto de inversión estimada |
|----------------------|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| | Proyectos | Programas | | |
| Ciudad integradora | 4 | 1 (compuesto por 3 proyectos) | 7 | 338,419,236 |
| Ciudad inclusiva | 4 | 0 | 4 | 217,265,590 |
| Ciudad eco amigable | 0 | 1 (compuesto por 2 proyectos) | 2 | 180,814,500 |
| Ciudad competitiva | 2 | 0 | 2 | 64,659,945 |
| Ciudad compacta | 1 | 0 | 1 | 37,764,777 |
| Total general | 11 | 2 (compuesto por 05 proyectos) | 16 | 838,924,048 |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

a. Proyectos según sistemas urbanos y ubicación en el horizonte de planeamiento

Los proyectos estratégicos inciden en los diferentes sistemas urbanos existentes. En el caso de Lima Este se tiene que los sistemas de movilidad, ambiental y equipamiento representan la mayor parte de inversión para ser ejecutada en el mediano plazo con un 81% de la inversión total, seguido del sistema de gestión de riesgos de desastres con un 9% para ser ejecutados en el largo plazo.

La conformación según sistemas urbanos y horizonte de ejecución se presenta a continuación:

Tabla 8. Resumen de proyectos estratégicos del AIM-LE según sistemas urbanos

| SISTEMAS URBANOS | Ejecución de la inversión | | | Inversión estimada S/. | % |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------|-------------|------------------------|-----|
| | Corto plazo | Mediano plazo | Largo plazo | | |
| Movilidad | - | 3 | 2 | 317,697,740 | 38% |
| Infraestructura de servicios básicos | - | 3 | - | 35,381,441 | 4% |
| Equipamiento | - | 2 | 2 | 180,030,367 | 21% |
| Ambiental | - | 1 | 1 | 180,814,500 | 22% |
| Vivienda | - | 1 | - | 50,000,000 | 6% |
| Gestión de riesgos de desastres | - | - | 1 | 75,000,000 | 9% |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

b. Proyectos estratégicos según modalidad de ejecución

Los programas/proyectos estratégicos del PDU del AIM-LE; según las modalidades de ejecución, nos muestra que 11 proyectos tienen propuesta de financiamiento Público lo que representa el 60% de la inversión total estimada. También se está considerando la participación del sector privado para su financiamiento total (obras por impuestos) o compartido (Asociación Público Privada - APP). Así, se tienen identificados 3 proyectos que podrían ser financiados mediante la

modalidad de APP lo cual representa el 30% de la inversión total y 2 proyectos que podrían ser financiados y ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos, representando el 10% de la inversión total.

Tabla 9. Proyectos estratégicos según modalidad de ejecución

| MODALIDAD | Nº de proyectos | Inversión estimada S/. | % |
|----------------------------|-----------------|------------------------|-----|
| Inversión pública | 11 | 499,672,185 | 60% |
| Asociación Público Privada | 3 | 251,487,086 | 30% |
| Obras por impuestos | 2 | 87,764,777 | 10% |
| Total general | 16 | 838,924,048 | |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

c. Proyectos estratégicos según nivel de gobierno responsable de su ejecución

Las inversiones identificadas para el desarrollo territorial de Lima Este al 2032 están clasificadas también según el nivel de gobierno que asume la responsabilidad de su ejecución. En este caso se observa que el 81% de la inversión total corresponde a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el gobierno regional asume la responsabilidad de ejecución del 9% de la inversión total y finalmente, el 10% de la inversión total corresponde al gobierno nacional mediante el Ministerio de Salud (para la construcción del hospital).

Tabla 10. Proyectos estratégicos según nivel de gobierno responsable

| Nivel de gobierno | Nº de proyectos | Inversión estimada S/. | % |
|----------------------|-----------------|------------------------|-----|
| Gobierno local (MML) | 14 | 679,158,458 | 81% |
| Gobierno regional | 1 | 75,000,000 | 9% |
| Gobierno nacional | 1 | 84,765,590 | 10% |
| Total general | 16 | 838,924,048 | |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

4.1.2 PROYECTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL AIM LIMA ESTE

Además de los proyectos estratégicos, el área inter metropolitana de Lima Este cuenta con inversiones complementarias que tendrán un impacto positivo en su territorio. Estas inversiones complementarias están conformadas por los proyectos identificados en el PLANMET, los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) y los proyectos de saneamiento del gobierno nacional, que tienen como parte de su área de influencia a Lima Este.

En cuanto al PLANMET, se trata de un instrumento de planificación metropolitana con un horizonte de planeamiento al 2040 el cual contiene propuestas de carácter macro que orientarán a Lima a la construcción del modelo de ciudad planteado. Entre sus proyectos considerados estratégicos se identificaron 03 proyectos que tienen incidencia en el territorio de Lima Este. De ellos 2 están vinculados a la estrategia del PLANMET "Impulso de una ciudad compacta, segura y resiliente" y 1 está vinculados a la estrategia "Construcción de una gobernanza eficiente"

Estos proyectos son los siguientes

Tabla 11. Proyectos estratégicos del PLANMET 2040 ubicados en Lima Este

| ESTRATEGIAS PLANMET 2040 | Nombre del proyecto | Impacto en LE (total/ parcial) |
|---|---|--------------------------------|
| IMPULSO DE UNA CIUDAD COMPACTA, SEGURA Y RESILIENTE | CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN URBANA EN LAS ÁREAS URBANAS HACINADAS DE EL AGUSTINO | Total |
| | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON INTERVENCIÓN EN LA REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS DE OCUPACIÓN PRECARIA EN LAS LADERAS DE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, HUÁSCAR- BAYÓVAR, CRUZ DE MOTUPE Y JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO | Total |
| CONSTRUCCION DE UNA GOBERNANZA EFICIENTE | CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y DE RESULTADOS PARA LIMA ESTE | Total |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

En cuanto al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, es un instrumento de planificación multisectorial que tiene como objetivo el cierre de las principales brechas de infraestructura y que tienen incidencia directa en la competitividad del país. Entre sus proyectos considerados estratégicos se identificaron 04 proyectos que tienen incidencia en el territorio de Lima Este. Un aspecto para tomar en cuenta es que estos proyectos ya cuentan con financiamiento para su respectiva ejecución. El listado se presenta a continuación:

Tabla 12. Proyectos del PNIC ubicados en Lima Este

| N° | Nombre del proyecto | Impacto en LE (total/ parcial) | Monto de inversión (millones de S/.) |
|-------|---|--------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao | Parcial | 6,772 |
| 2 | Línea 2 y Ramal avenida Faucett-avenida Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao | Parcial | 17,105 |
| 3 | Línea 3 del Metro de Lima y Callao | Parcial | 12,373 |
| 4 | Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima | Parcial | 2,513 |
| Total | | | 38,763 |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

En cuanto a los proyectos de saneamiento con impacto en el territorio de Lima Este, si bien Sedapal cuenta con una lista de proyectos de agua potable y saneamiento a ser ejecutados al 2040, según el banco de proyectos del MEF, solo existen 21 proyectos que cuentan con viabilidad para ser ejecutados en los próximos años por lo que son estos son los que se consideran como parte de las inversiones complementarias para el AIM Lima Este.

Tabla 4.12. Proyectos de saneamiento con área de influencia en Lima Este

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | Código único de inversión | MONTO DE INVERSIÓN (millones de s/.) |
|----|--|---------------------------|--------------------------------------|
| 1 | mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en los distritos de ate y santa anita de la provincia de lima - departamento de lima | 2389079 | 603,019,936 |
| 2 | ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para las nuevas habilitaciones del esquema ñaña del distrito de lurigancho - provincia de lima - departamento de lima | 2525415 | 135,857,436 |
| 3 | ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en nuevas habilitaciones partes altas de huaycan ii, sectores 150, 151, 152, 153, 154 distrito de ate - provincia y departamento de lima | 2412955 | 132,497,555 |
| 4 | mejoramiento de la planta n°1 en la atarjea del distrito de el agustino - provincia de lima - departamento de lima | 2389353 | 123,405,129 |
| 5 | ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para los sectores 176,177 y 178 del distrito de ate - provincia de lima - departamento de lima | 2504554 | 83,120,342 |
| 6 | creación de la planta n° 03 del sistema de producción de agua potable de la atarjea el agustino - distrito de el agustino - provincia de lima - departamento de lima | 2361412 | 83,085,872 |
| 7 | mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el esquema los chancas - la encalada, distrito de santa anita y el agustino - provincia y departamento de lima | 2389329 | 140,855,228 |
| 8 | renovación de red secundaria, conexiones domiciliarias de agua potable y conexiones domiciliarias para alcantarillado; en el(la) . | 2433216 | 52,080,057 |

| | | | |
|----|--|---------|----------------------|
| | urb. zarate distrito de san juan de lurigancho, provincia lima, departamento lima | | |
| 9 | ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en las nuevas habilitaciones del esquema horacio zevallos, pariachi y anexos del distrito de ate - provincia y departamento de lima | 2501447 | 36,473,534 |
| 10 | reparación de colector primario; en el(la) colector canto grande y colector la huayrona ubicado en las estaciones santa rosa, bayovar y caja de agua del distrito de san juan de lurigancho, provincia lima, departamento lima | 2446038 | 33,833,025 |
| 11 | ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del sector paraíso alto - sector 308 ii etapa - distrito de villa maría del triunfo distrito de villa maria del triunfo - provincia de lima - departamento de lima | 2317154 | 35,328,413 |
| 12 | renovación de pantallas; en el(la) cauce del río rimac en la localidad el agustino, distrito de el agustino, provincia y departamento lima | 2436433 | 31,866,650 |
| 13 | creación de nueva planta de tratamiento de los efluentes de los decantadores de las plantas de tratamiento n° 1 y n° 2, la atarjea del distrito de el agustino - provincia y departamento de lima | 2280305 | 17,449,334 |
| 14 | creación del nuevo laboratorio de calidad de agua de sedapal , la atarjea, distrito de el agustino - provincia de lima - región lima | 2323912 | 13,415,643 |
| 15 | construcción de canal de drenaje; en el(la) cop planta la atarjea en el distrito de el agustino, provincia lima, departamento lima | 2361356 | 21,082,169 |
| 16 | mejoramiento del colector tayacaja distrito de el agustino - provincia de lima - departamento de lima | 2403513 | 8,725,699 |
| 17 | creación del sistema de agua potable y saneamiento ecologico en el sector luren del distrito de san juan de lurigancho - provincia de lima - departamento de lima | 2395116 | 8,533,680 |
| 18 | renovación de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado urbanización mangomarca distrito de san juan de lurigancho, provincia lima, departamento lima | 2396064 | 7,653,489 |
| 19 | creación del sistema de agua potable y saneamiento ecológico sector maria de jesus en el distrito de san juan de lurigancho - provincia y departamento de lima habilitaciones periurbanas "balcones verdes", "los girasoles" y comites 1,2 y 3 - distrito de san juan de lurigancho - provincia de lima - departamento de lima | 2395076 | 4,819,130 |
| 20 | Creación del sistema de agua potable y saneamiento ecológico en el sector valle amauta distrito de ate - provincia de lima - departamento de lima | 2395676 | 3,975,822 |
| 21 | mejoramiento de los colectores de los sectores 411, 413 y 416 distrito de san juan de lurigancho - provincia de lima - departamento de lima | 2413014 | 11,391,681 |
| 21 | creación del servicio de agua potable y alcantarillado para la asociación de vivienda los pinos de ñaña del distrito de lurigancho - provincia de lima - departamento de lima | 2496964 | 775,750 |
| | Total | | 1,589'245,574 |

Fuente: Banco de proyectos – MEF (consulta del 29/05/2022)

Resumen del Programa de Inversiones del AIM – Lima Este al 2032

En base a lo descrito se tiene que el Programa de Inversiones del Área Inter Metropolitana de Lima Este al 2032 está conformado por: los proyectos estratégicos a nivel del PDU; los proyectos estratégicos del PLANMET, los proyectos estratégicos del PNIC y los proyectos de saneamiento del gobierno nacional que tienen como área de influencia, total o parcial, el territorio de Lima Este. Un cuadro resumen sobre esta conformación se presenta a continuación:

Tabla 13. Resumen del Programa de inversiones del AIM – Lima Este al 2032

| Instrumento de planificación | N° de proyectos estratégicos | Monto de inversión S/. (en millones) |
|------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| PDU 2032 | 16 | 838 |
| PLANMET 2040 | 03 | - |
| PNIC | 08 | 38,763 |
| SEDAPAL | 21 | 1,589 |
| Total general | 76 | 41,190 |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

4.1.3 ARTICULACIÓN DE INVERSIONES DEL PDU - AIM LIMA ESTE CON OTROS PLANES NACIONALES

Los programas y proyectos están alineados en concordancia con el Acuerdo Nacional, los ejes estratégicos del PEDN al 2021, Política de Gobierno y sus lineamientos (DS N° 056 -2018-PCM), Los ODS al 2030, los objetivos estratégicos del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima y los objetivos estratégicos del Plan MET 2040, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla XX. Matriz Estratégica Articulado a los Lineamientos Nacionales, Regionales y Metropolitanos

| Acuerdo Nacional | Ejes estratégicos del PEDN al 2021 | Propuesta de Imagen de Futuro | Lineamientos de la Política General de Gobierno (Art. 4 del Decreto Supremo Nro. 056-2018-PCM) | Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible | Objetivos Estratégicos del PDRC LIMA 2012-2025 | Objetivos Estratégicos del PLAN MET 2040 |
|--|--|--|---|--|---|---|
| III Objetivo: Competitividad del País 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda | EJE 5: Descentralización efectiva para el desarrollo EJE 2: Oportunidad y acceso a servicios | Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena | 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente a las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural 5.2. Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 10. Reducción de la desigualdad ODS 11 Ciudades sostenibles. | OE 2.5. Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli. | Metrópoli Interconectada O.E.3.1. Mejorar la articulación y capacidad de la infraestructura de la red vial metropolitana, priorizando en la red vial principal (RED 1) los ejes que atiendan la mayor demanda de los modos de transporte público y de carga, estructurando las centralidades de Lima Metropolitana, Callao y las regiones circundantes, propiciando la integración física y equilibrios del área metropolitana. OE3.2. Promover una red vial metropolitana segura, inteligente y eficiente, con gestión del tránsito, incluyendo modos de transporte no motorizados y priorizando al peatón. O.E.3.3. Desarrollar un sistema integrado e intermodal de movilidad urbana e interurbana, priorizando modos de transporte masivos y logísticos sostenibles. |
| III Objetivo: Competitividad del País 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica | EJE 4: Economía diversificada, competitividad y empleo EJE 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva | Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro. | 3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. 3.6. Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes. | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 12. Producción y consumo ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos | OE 3.1. Elevación y mejoramiento de los estándares de competitividad con el concurso de la ciencia y tecnología, así como mediante el aporte de los sectores público, privado, universidades y la cooperación internacional. OE 3.2. Desarrollar la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos en los contextos del Área Andina, Latinoamericana y Mundial. OE 3.3. Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo. | Metrópoli Productiva OE4.1. Fomentar el equilibrio demográfico racional entre las zonas residenciales y las fuentes de empleo, el uso de herramientas digitales, mejorando la seguridad de la población. OE4.2. Aumentar la competitividad de la población, promoviendo el talento y emprendimientos económicos formales a diferentes escalas, accediendo a nuevos mercados. OE4.3. Consolidar centralidades múltiples, planificadas y competitivas a escala macrorregional y metropolitana, propiciando el modelo público privado en el desarrollo de clústeres de comercio y de producción industrial. |
| III Objetivo: Competitividad del país. 19. Desarrollo sostenible y Gestión Ambiental | EJE 6: Recursos naturales y ambiente | Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático. | 3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. | ODS 7: Energía asequible y no contaminante. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 11: Ciudades sostenibles. ODS 12: Producción y | OE 2.1. Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental. OE 2.3. Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los | Metrópoli Saludable: OE 1.1. Consolidar la ocupación equilibrada del territorio y mejorar las condiciones de habitabilidad en Áreas Interdistritales Metropolitanas (AIM), a partir de la planificación de centralidades relacionadas entre sí, a nivel metropolitano y macro regional OE 1.2. Generar áreas urbanas resilientes con eficiente gestión ante riesgos de desastres y eventos climáticos extremos, implementando medidas estructurales y no estructurales. OE 1.3. Generar un sistema integrado de espacios abiertos a diversas escalas territoriales, integrados entre sí y a nivel macro regional, desde las estribaciones hasta el frente marino costero. |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|
| | | | | consumo responsables. ODS 13: Acción por el clima. ODS 14: Vida submarina. ODS15: Vida de Ecosistemas terrestres. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad. OE 2.4. Incremento de la superficie de áreas recreacionales, incorporando enfoques participativos y socio ambientales. | OE 1.4. Desarrollar un eficiente sistema de gestión ambiental metropolitano y del entorno macrorregional potenciando el sistema integrado de infraestructura ecológica, incluyendo los ecosistemas y paisajes (mar, ríos, lomas, desierto), valorando y conservando sus recursos naturales y el patrimonio cultural. |
| Objetivo II: Equidad y justicia social 10. Reducción de la pobreza | EJE 2. Oportunidades y acceso a los servicios | La sociedad peruana es pacífica, justa e incluyente; libre del temor y la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades | 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. 3.3 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención. 4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial. 4.4 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento. 4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada. 4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. | ODS 3 Salud y bienestar ODS 4 Educación de calidad ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua potable y saneamiento ODS 10 Reducción de la desigualdad ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz y Justicia | OE 1.2. Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía. OE 1.3. La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad. OE 2.6. Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable. | Metrópoli Justa OE2.1. Fomentar la consolidación y densificación priorizando procesos de regeneración urbana, generando suelo urbano formal en áreas centrales, periféricas y de expansión en forma simultánea. OE2.2. Promover la oferta formal y la demanda equitativa de vivienda mediante programas de vivienda y mejoramiento de barrios en zonas de intensificación, integración, regeneración urbana y reestructuración y generando suelo urbano. OE2.3. Implementar un sistema equilibrado y resiliente de equipamiento urbano a diferentes escalas territoriales, en relación con las centralidades propuestas y el sistema de movilidad urbana sostenible, que permita el desarrollo pleno de las capacidades de la sociedad. OE2.4. Optimizar la infraestructura de servicios urbanos en relación con los usos de suelos equilibrados, la GRD y la infraestructura ecológica, mejorando la sostenibilidad mediante la eficiencia hídrica, energética y de gestión de los RRSS. |
| I Objetivo: Democracia y Estado de derecho. 8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú. IV Objetivo: Estado eficiente, transparente y descentralizado 34. Ordenamiento y Gestión Territorial | Eje 3: Estado y gobernabilidad. | La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades. Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás. | 2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia. 2.2. Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente a las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. 5.1 Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales. 5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible. | ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | OE 4.1. Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio. OE 4.2. Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva. OE 4.3. Fortalecimiento del Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana. | Metrópoli Participativa: OE5.1. Lograr una eficiente gobernanza mediante Áreas Interdistritales Metropolitanas (AIM) integradas política e institucionalmente, con un sistema participativo y digital. OE5.2. Lograr una eficiente inversión pública, de acuerdo con metas actualizadas en el tiempo y coordinada con instituciones públicas y privadas. |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE

En segundo lugar, los programas y proyectos se han identificado en base a los ejes y objetivos estratégicos del Plan MET 2040; ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos del PDU Lima Este, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla XX. Matriz Estratégica Articulado a los Ejes y Objetivos Estratégicos del Plan MET 2040

| Ejes Estratégicos del PLAN MET 2040 | Objetivos Estratégicos del PLAN MET 2040 | Ejes Estratégicos del PDU del AIM Lima Este | Objetivos Estratégicos del PDU del AIM Lima Este | Objetivos Estratégicos Específicos del PDU del AIM Lima Este |
|-------------------------------------|---|---|---|---|
| Metrópoli Interconectada | O.E.3.1. Mejorar la articulación y capacidad de la infraestructura de la red vial metropolitana, priorizando en la red vial principal (RED 1) los ejes que atiendan la mayor demanda de los modos de transporte público y de carga, estructurando las centralidades de Lima Metropolitana, Callao y las regiones circundantes, propiciando la integración física y equilibrios del área metropolitana. | Ciudad Integradora | OE1. Contar con un sistema logístico y transporte urbano regional, metropolitano e interdistrital | OE 1.3: Consolidar ejes de integración con sistemas de transporte sostenible para superar barreras urbanas de zonas periféricas OE 1.4: Desarrollar un Sistema Integrado de Transporte de manera sostenible, buscando integración y accesibilidad universal. OE 1.5 Garantizar un Sistema de gestión, planificación, regulación, seguimiento, monitoreo y de resultados para una ciudad integradora |
| | OE3.2. Promover una red vial metropolitana segura, inteligente y eficiente, con gestión del tránsito, incluyendo modos de transporte no motorizados y priorizando al peatón. O.E.3.3. Desarrollar un sistema integrado e intermodal de movilidad urbana e interurbana, priorizando modos de transporte masivos y logísticos sostenibles. | Ciudad Compacta | OE5. Consolidar una red de barrios urbanos en donde se priorice la compacidad, la movilidad urbana sostenible y el espacio público. | OE 5.1: Desarrollar un sistema de movilidad urbana sostenible en cada sector OE 5.2: Garantizar un sistema de movilidad inclusiva OE 5.3 Garantizar un Sistema de gestión, planificación, regulación, seguimiento, monitoreo y de resultados para una ciudad compacta |
| Metrópoli Productiva | OE4.1. Fomentar el equilibrio demográfico racional entre las zonas residenciales y las fuentes de empleo, el uso de herramientas digitales, mejorando la seguridad de la población. OE4.2. Aumentar la competitividad de la población, promoviendo el talento y emprendimientos económicos formales a diferentes escalas, accediendo a nuevos mercados. OE4.3. Consolidar centralidades múltiples, planificadas y competitivas a escala macrorregional y metropolitana, propiciando el modelo público privado en el desarrollo de clústeres de comercio y de producción industrial. | Ciudad competitiva | OE2. Consolidar y desarrollar los espacios económicos productivos articulados al desarrollo de la pequeña y mediana empresa y su relación con el mercado metropolitano. | OE 2.1: Contar con un sistema que articula los espacios económicos industriales a la ciudad OE 2.2: Consolidar y diversificar las centralidades y los ejes comerciales y de servicios OE 2.3: Consolidar el desarrollo de las áreas productivas relacionadas a la recreación metropolitana OE 2.4: Garantizar un Sistema de gestión, planificación, regulación, seguimiento, monitoreo y de resultados para una ciudad competitiva |
| | | Ciudad Integradora | OE1. Contar con un sistema logístico y transporte urbano regional, metropolitano e interdistrital | OE 1.1: Establecer un sistema logístico regional que articule de manera eficiente, las ciudades del centro del país con Lima Metropolitana, siendo Lima Este la puerta de enlace de conexión, distribución y de servicios. OE 1.2: Desarrollar un sistema logístico eficiente mejorando la articulación y accesibilidad interdistrital de lima este. |
| Metrópoli Saludable | OE 1.1. Consolidar la ocupación equilibrada del territorio y mejorar las condiciones de habitabilidad en Áreas Interdistritales Metropolitanas (AIM), a partir de la planificación de centralidades relacionadas entre sí, a nivel metropolitano y macro regional | Ciudad Ecoamigable | OE3. Recuperar, conservar y poner en valor los servicios ecosistémicos. | OE 3.1: Promover la recuperación del Río Rímac fortaleciendo sus servicios ecosistémicos (áreas agrícolas) y las actividades relacionadas a su entorno |

| | | | | |
|------------------------|--|------------------|--|---|
| | OE 1.2. Generar áreas urbanas resilientes con eficiente gestión ante riesgos de desastres y eventos climáticos extremos, implementando medidas estructurales y no estructurales. | | | OE 3.2: Recuperar, conservar y puesta en valor de los Servicios Ecosistémicos de Lomas |
| | OE 1.3. Generar un sistema integrado de espacios abiertos a diversas escalas territoriales, integrados entre sí y a nivel macro regional, desde las estribaciones hasta el frente marino costero. | | | OE 3.3: Fortalecer e incorporar medidas de seguridad impulsando acciones para la reducción de riesgo a través de la forestación en zonas de laderas. |
| | OE 1.4. Desarrollar un eficiente sistema de gestión ambiental metropolitano y del entorno macrorregional potenciando el sistema integrado de infraestructura ecológica, incluyendo los ecosistemas y paisajes (mar, ríos, lomas, desierto), valorando y conservando sus recursos naturales y el patrimonio cultural. | | | OE 3.4: Optimizar el sistema de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de agua residual |
| | | | | OE 3.5: Incorporar un circuito de parques, integrando espacios culturales y ecológicos |
| | | | | OE 3.6: Garantizar un Sistema de gestión, planificación, regulación, seguimiento, monitoreo y de resultados para una ciudad ecoamigable |
| | | Ciudad Inclusiva | OE4. Disminuir las desigualdades y garantizar las condiciones básicas para contar con un hábitat inclusivo, digno, seguro y resiliente | OE 4.4: Garantizar un sistema de calidad del equipamiento de salud interdistrital |
| | | | | OE 4.5: Garantizar el acceso oportuno a equipamiento y servicios a la población vulnerable |
| Metrópoli Justa | OE2.1. Fomentar la consolidación y densificación priorizando procesos de regeneración urbana, generando suelo urbano formal en áreas centrales, periféricas y de expansión en forma simultánea. | | | OE 4.1: Garantizar el acceso a la vivienda digna |
| | OE2.2. Promover la oferta formal y la demanda equitativa de vivienda mediante programas de vivienda y mejoramiento de barrios en zonas de intensificación, integración, regeneración urbana y reestructuración y generando suelo urbano. | | | OE 4.2: Desarrollar áreas urbanas y vivienda seguros y resilientes ante riesgo de desastres y contener el crecimiento urbano en el borde de zonas altas y de conservación |
| | OE2.3. Implementar un sistema equilibrado y resiliente de equipamiento urbano a diferentes escalas territoriales, en relación con las centralidades propuestas y el sistema de movilidad urbana sostenible, que permita el desarrollo pleno de las capacidades de la sociedad. | Ciudad Inclusiva | OE4. Disminuir las desigualdades y garantizar las condiciones básicas para contar con un hábitat inclusivo, digno, seguro y resiliente | OE 4.3: Garantizar un sistema de calidad del equipamiento educativo interdistrital |
| | OE2.4. Optimizar la infraestructura de servicios urbanos en relación con los usos de suelos equilibrados, la GRD y la infraestructura ecológica, mejorando la sostenibilidad mediante la eficiencia hídrica, energética y de gestión de los RRSS. | | | OE 4.6: Garantizar un Sistema de gestión, planificación, regulación, seguimiento, monitoreo y de resultados para una ciudad inclusiva |
| | | | | |
| | | | | |

Fuente: Equipo Técnico PDU AIM-LE